

Convocatoria Intercambio + a través de Alianzas Multilaterales 2022-3

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- ORII de la Universidad Católica de Colombia abre la convocatoria para realizar un semestre de intercambio académico en países de Latinoamérica durante el tercer periodo académico de 2022.

La duración de la movilidad podrá ser de un (1) periodo académico y el estudiante podrá acceder a una de las siguientes coberturas:

Amplia

- Alojamiento
- Alimentación
- Costo de la matrícula en la Universidad de destino

Parcial

- Costo de la matrícula en la Universidad de destino

Costos

El estudiante que decida participar debe contar con los fondos para cubrir los siguientes aspectos de su viaje:

- Tiquetes aéreos ida y regreso
- Matrícula de la Universidad Católica de Colombia
- Seguro médico internacional
- Alimentación y alojamiento¹
- Manutención
- Otros gastos requeridos por el estudiante durante el periodo de movilidad y no especificados en la presente convocatoria
- Trámites migratorios y visados
- Tasas administrativas exigidas por algunas universidades socias

Postulación



¹ No aplica para la cobertura amplia

Requisitos para participar:

- Ser estudiante matriculado en un programa de pregrado de la Universidad Católica de Colombia
- Ser mayor de 18 años
- Tener un promedio de carrera mínimo de 8.0
- Estar cursando entre 3 y 10 semestre del plan de estudios
- Pertenecer a semilleros de investigación y/o grupos de bienestar universitario
- Certificado del idioma vigente en el que se va a realizar los estudios: solo en el caso en que las asignaturas que el estudiante desea tomar durante el periodo de intercambio no sean en español, se deberá comprobar el nivel B1 (según el Marco Común Europeo) en el idioma en el cual se cursarán las asignaturas. La universidad de destino podrá exigir puntajes específicos o exámenes específicos para comprobar este nivel, tales como IELTS, TOEFL (para inglés), CELPE BRAS (para portugués), certificado de estudios del Centro de Cultura Italiana (para italiano) o DELF (para francés). En el caso del idioma inglés, si la universidad de destino no exige específicamente ningún examen, el estudiante podrá presentar un certificado del Instituto de Lenguas de la Universidad Católica de Colombia, que acredite como mínimo el nivel B1.
- No haber recibido sanciones disciplinarias, ni encontrarse incluso en procesos disciplinarios.
- El estudiante no podrá cursar en modalidad de intercambio las siguientes asignaturas: trabajo de grado, consultorio jurídico o prácticas.

Fechas de postulación

Todos los Programas Académicos podrán presentar un estudiante para cupo completo, y el listado de postulados a cupo parcial hasta el:

2 de abril de 2022

Pasos para aplicar

1. Contactar al Responsable de Internacionalización de tu facultad, con el fin de participar en la convocatoria de Intercambio +, cada Facultad realizará el proceso de selección interno con unas fechas específicas sin sobre pasar el 2 de abril de 2022.
2. Cada responsable de internacionalización presentará ante la ORII:
 - 1 estudiante elegido de acuerdo con los criterios establecidos en la *tabla de selección de estudiantes* disponible al final de este documento, para **cupo completo**. Este estudiante debe tener la puntuación máxima entre los postulados.
 - Listado de estudiantes postulados a la convocatoria Intercambio + con sus respectivos puntajes, a quienes el equipo de movilidad les hará una propuesta de movilidad con cupo parcial en Universidades socias.

Todo lo anterior, debe incluir nombres, correos electrónicos institucionales, celular, programa y código institucional de los seleccionados, dentro de las fechas indicadas y adjuntando los resultados de la *tabla de criterios de selección de estudiantes* (ver final del documento)

3. Cada Facultad entregará al estudiante seleccionado para cupo completo una carta de presentación del postulado con las firmas correspondientes.

Después de nominados por la Facultad a la ORII

1. Se realizará una citación a los estudiantes postulados para realizar una reunión informativa.
2. La ORII enviará al estudiante vía correo electrónico, una propuesta de movilidad. Esta propuesta especificará la universidad de destino, cobertura (cupo completo o parcial) y documentación adicional que solicita la universidad ofertada.
3. Los estudiantes deberán responder el correo electrónico recibido, aceptando o rechazando la propuesta de movilidad. En caso de aceptarla el estudiante debe adjuntar la documentación adicional que corresponda, en las fechas especificadas en el correo de la ORII.

También deberán adjuntar la siguiente documentación dentro de las fechas indicadas en la presente convocatoria:

- Carta de presentación del postulado por parte de la facultad (solo para cupo completo)
- Copia de la cédula
- Horario de clases actualizado
- Certificado de dominio del idioma vigente (Cuando aplique)
- Carta de compromiso al intercambio (Enviada por el equipo de movilidad una vez recibidos los anteriores documentos)

Cartas de Aceptación



4. La ORII presentará ante la universidad de destino a los estudiantes que acepten la oferta de movilidad con su respectiva modalidad de cupo.
5. La respuesta de la universidad de destino puede ser notificada al estudiante o a la ORII, solicitando procedimientos o documentos adicionales, aceptando o negando la postulación.
6. La planeación logística del viaje podrá iniciarse sólo contando con una carta de aceptación por parte de la universidad de destino.
7. La Universidad Católica de Colombia realizará una reunión con estudiantes y padres de familia, para socializar el proceso que se está llevando a cabo y todas las condiciones que respectan a la movilidad del estudiante
8. Una vez el estudiante cuente con carta de aceptación, deberá entregar en la ORII los siguientes documentos:
 - Carta de compromiso después de la aceptación por parte de la Universidad de destino (enviada al estudiante por la ORII)
 - Seguro Médico Internacional de amplia cobertura, con repatriación sanitaria y cobertura COVID-19 incluida, que cubra desde el momento que el estudiante sale de Colombia, hasta su regreso. Para el caso de movilidad nacional, se requiere presentar certificado de EPS activa.
 - Copia del itinerario de viaje (tiquetes ida y regreso)

- Copia del recibo de pago de matrícula de la Universidad Católica de Colombia.

¿Tienes preguntas? Programa una asesoría de intercambio 

Si deseas recibir una asesoría remota personalizada para ti y tus amigos, deberás enviar un correo a movilidad@ucatolica.edu.co indicando los nombres y el programa académico y te enviaremos en respuesta las fechas y horarios propuestos, donde podrás unirte al que mejor se acomode a tu disponibilidad. [Consulta más aquí](#).

TABLA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES AL INTERIOR DE LAS FACULTADES

Criterios	Valores	
¿Dentro de qué rango se encuentra el promedio ponderado del estudiante?	Puntaje	Peso
7.5 - 8.4	10	45%
8.5 – 9.1	15	
9.2 – 10.0	20	
¿El estudiante pertenece a algún grupo o semillero de investigación?		
Si	20	20%
No	0	
¿El estudiante pertenece a algún grupo institucional? (deportivo, cultural, vida universitaria con sentido, ESPERE, pastoral...)		
Si	20	20%
No	0	
¿En qué rango de semestre se encuentra el estudiante?		
3 – 6	2	10%
7 - 9	8	
¿El estudiante ha realizado un intercambio por medio de la universidad, anteriormente?		
Si	0	

No	5	5%
----	---	-----------